

Via en mi poder el oficio de V. fecha a hoy, por el Sr. Melamán la obligacion q. tiene el Exmo. Sr. Dn. José a Sr. Martin de Castro para la compra de fincas Auditor a fm. Dn. Juan Est. Alvarez de Torre, la cantidad de quinientos pesos, y ha ofrecido a S. E. para este efecto. En su consecuencia debo advertir, q. S. E. nada me ha prevenido en sus instrucciones quanto a lo de esta referida a este ofrecimiento, por cuyo motivo no me es posible cumplirlo si lo ha hecho. Sin embargo, en 1.ª oportunidad lo consultaré a S. E. sobre esto, y con su abis podrá resolver sobre aquella materia.

Dij me. a V. m. a. Lima Dic. 19/822.

Antonio Iglesias



O.L. 40-112.

MH 20140
Caj. 6
Doc. 124
Fol. 1

Administracion de Bienes Publicos

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



O. L. NO. 112.

RECEIVED
MAY 10 1881
DEPT. OF THE INTERIOR

[Faint, illegible handwritten text, possibly a signature or name.]

[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page.]